



Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre del 1538

Facultad de Ciencias De la salud
DECANATO

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN ACADÉMICA”

05 de febrero del 2020

FCS
No.500-2020

Lic. Santiago Paez
Director Dpto. de Compras y Suministro
Su Despacho



Distinguido Señor Director:

Por medio de la presente, le remitimos las especificaciones de las balanzas solicitadas para compras de la Escuela de Farmacia;

2 Balanzas analíticas de una capacidad de entre 500g-600g con una de precisión de 0.001g (1mg)
3 Balanzas de una capacidad de 200g-250g con una de precisión de 0.0001g (0.1mg)

Para los fines correspondientes, le saluda.

Atentamente,

Dra. Rosel Fernández
Decana

Anexo: FAR-021-20 d/f 30/01/2020.

RF/jl

Av. Correa y Cidron, Edificio Marión, 3er Planta, Ciudad Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana. Apartado Postal No. 1355.
Teléfono 809-685-7597 ext. 225 Fax 809-687-0468.
Email. www.fcs@uasd.edu.do.



*Santo Domingo, D.N.
30 de enero del 2020*

FAR No.021-2020

*Al : Lic. Santiago Paez
Director Dpto. de Compras y Suministro.*

*Vía : Dra. Rosel Fernández
Decana Facultad de Ciencias de la Salud*

Distinguido Señor Director:

Luego de ofrecerle un cordial saludo, sirva la presente para remitirle las especificaciones de las balanzas solicitadas para compras.

Ver detalles a continuación:

- 2 Balanzas analíticas de una capacidad de entre 500g 600g con una de precisión de 0.001g (1mg).*
- 3 Balanzas de una capacidad de 200g-250g con una de precisión de 0.0001g (0.1mg)*

A la espera de que dicha solicitud sea acogida por usted, se despide.,

Atentamente,

Dileisy Paniagua
Dileisy Paniagua, MTA
Directora.-

Anexo: -Ficha técnica de especificaciones
-copia oficio de solicitud.

DP/ym



FICHA TÉCNICA

BALANZA SEMI ANALÍTICA (300g a 600g).

Cantidad 2

<p>DESCRIPCIÓN GENERAL – REQUISITOS</p>	<p>1. El equipo y todos los accesorios deben ser totalmente nuevos, en su empaque original, no usado ni remanufacturados. El equipo debe venir junto con sus accesorios, de alta calidad de tal forma que ofrezca la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicita.</p> <p>2. Manual de instrucciones: Manual de instrucciones del Equipo y sus accesorios preferiblemente en el idioma español.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS</p>	<p>3. Capacidad: 300g a 600g.</p> <p>4. Pesada mínima de acuerdo 0.01g.</p> <p>5. Voltaje: 110V 60hz.</p> <p>6. Platillo de Acero inoxidable.</p>
<p>ADICIONALES</p>	<p>7. Garantía del equipo: Manifestación escrita de uno (1) año de garantía. La garantía por defectos en el bien debe cubrir cualquier imperfección, sin que ello implique costo adicional para la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD).</p> <p>Los mantenimientos correctivos que se generen deben ser cubiertos durante este tiempo de garantía, Cualquier llamada de servicio por garantía deberá ser atendida en máximo 48 horas laborales. Si una misma falla o daño se presenta por tercera vez, durante la garantía, el módulo comprometido debe ser reemplazado en su totalidad. Durante la garantía, el tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos defectuosos, incluido cualquier desplazamiento del personal técnico del proveedor no será mayor a 15 días hábiles contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no se generará costo alguno para la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD).</p> <p>Si es necesario el retiro del equipo de las instalaciones del laboratorio por garantía (por defecto de fabricación) el proponente suministrará en calidad de soporte y por un plazo no mayor de 60 días calendario un equipo de iguales o superiores características, previa autorización del Laboratorio, en caso de superar el tiempo estipulado, las partes o el equipo en su totalidad deberán ser reemplazados por partes nuevas y originales, de iguales o superiores características técnicas, previa autorización Laboratorio de Calidad.</p> <p>8. Entrenamiento de personal: Debe Ser realizado en español. Esta capacitación debe incluir la solución a problemas más frecuentes en el manejo del equipo como del software.</p> <p>9. Soporte: El oferente debe ser fabricante o distribuidor del bien y debe anexar la certificación expedida por el fabricante, mayorista o representante del fabricante, con</p>

	<p>fecha de expedición no superior a un (1) año.</p> <p>Si la certificación de distribuidor autorizado fue expedida en el extranjero, ésta debe cumplir con los requerimientos de legalización en las formas previstas en las normas vigentes sobre la materia. Estos documentos deberán acompañarse de traducción simple al español. El oferente deberá entregar los catálogos de los diferentes módulos, como del software que incluya las especificaciones y sus accesorios, preferiblemente en idioma español y si ello no fuese posible deberá acompañarlo en traducción simple al español. El proponente debe contar con un sistema de Gestión de calidad que responda las necesidades de los clientes.</p> <p>Nota: Incluir ficha técnica del equipo en español y si ello no fuese posible deberá acompañarlo una traducción simple al español.</p>
<p style="text-align: center;">FICHA TÉCNICA</p> <p style="text-align: center;">BALANZA SEMI ANALÍTICA (200g a 350g).</p> <p style="text-align: center;">Cantidad 2</p>	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL – REQUISITOS</p>	<p>1. El equipo y todos los accesorios deben ser totalmente nuevos, en su empaque original, no usado ni remanufacturados. El equipo debe venir junto con sus accesorios, de alta calidad de tal forma que ofrezca la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicita.</p> <p>2. Manual de instrucciones: Manual de instrucciones del Equipo y sus accesorios preferiblemente en el idioma español.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS</p>	<p>3. Capacidad: 300g a 450g.</p> <p>4. Pesada mínima de acuerdo 0.001g.</p> <p>5. Voltaje: 110V 60hz.</p> <p>6. Platillo de Acero inoxidable.</p>
<p>ADICIONALES</p>	<p>7. Garantía del equipo: Manifestación escrita de uno (1) año de garantía. La garantía por defectos en el bien debe cubrir cualquier imperfección, sin que ello implique costo adicional para la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD).</p> <p>Los mantenimientos correctivos que se generen deben ser cubiertos durante este tiempo de garantía, Cualquier llamada de servicio por garantía deberá ser atendida en máximo 48 horas laborales. Si una misma falla o daño se presenta por tercera vez, durante la garantía, el módulo comprometido debe ser reemplazado en su totalidad. Durante la garantía, el tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos defectuosos, incluido cualquier desplazamiento del personal técnico del proveedor no será mayor a 15 días hábiles contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no se generará costo alguno para la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD).</p> <p>Si es necesario el retiro del equipo de las instalaciones del laboratorio por garantía (por defecto de fabricación) el proponente suministrará en calidad de soporte y por un plazo no mayor de 60 días calendario un equipo de iguales o superiores</p>

	<p>características, previa autorización del Laboratorio, en caso de superar el tiempo estipulado, las partes o el equipo en su totalidad deberán ser reemplazados por partes nuevas y originales, de iguales o superiores características técnicas, previa autorización Laboratorio de Calidad.</p> <p>8. Entrenamiento de personal: Debe Ser realizado en español. Esta capacitación debe incluir la solución a problemas más frecuentes en el manejo del equipo como del software.</p> <p>9. Soporte: El oferente debe ser fabricante o distribuidor del bien y debe anexar la certificación expedida por el fabricante, mayorista o representante del fabricante, con fecha de expedición no superior a un (1) año.</p> <p>Si la certificación de distribuidor autorizado fue expedida en el extranjero, ésta debe cumplir con los requerimientos de legalización en las formas previstas en las normas vigentes sobre la materia. Estos documentos deberán acompañarse de traducción simple al español. El oferente deberá entregar los catálogos de los diferentes módulos, como del software que incluya las especificaciones y sus accesorios, preferiblemente en idioma español y si ello no fuese posible deberá acompañarlo en traducción simple al español. El proponente debe contar con un sistema de Gestión de calidad que responda las necesidades de los clientes.</p> <p>Nota: Incluir ficha técnica del equipo en español y si ello no fuese posible deberá acompañarlo una traducción simple al español.</p>